

ACTA Nº9

PROCESO SELECTIVO PARA OFERTA 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, POR TURNO LIBRE (BOP 30-04-2019)

Reunidos en la CASA DE LA CULTURA de Pizarra, sita en Plaza de la Cultura, 2, 29560 Pizarra, Málaga, a las 8.00h del día 24/08/2020, en relación al proceso selectivo arriba referido, se constituye el Tribunal de Selección designado mediante Decreto de Alcaldía nº 90 de 24-01-2020, formado por los siguientes integrantes:

Presidente	Miguel Ángel Rodríguez Martín
Vocal 1	Jose Miguel Reyes Valero
Vocal 2	Jose Luis Escobar Pacheco
Vocal 3	Antonio Moya Merino
Vocal 4	José Gabriel Sánchez Rueda
Secretaria	Laura De La Sierra Toledo
Asesor del tribunal	Francisco José Cabanillas Vergara

Dada la presencia tanto de la Presidencia como del Secretario así como de los vocales ut supra referidos, concurre el número de miembros necesarios para la existencia de quorum, por lo que se inicia la sesión, y el Tribunal procede a:

PRIMERO.- La elección del modelo de examen a realizar este mismo día a las 10.00h, así como las instrucciones de la realización de los mismos y, las pautas de corrección y calificación de exámenes.

De acuerdo con la base 8.1.4 del proceso selectivo, cada prueba será valorada de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones por escrito de los temas elegidos mediante sorteo público, y otros 5 puntos en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2.

La distribución de la valoración de los exámenes de 0 a 10 puntos es la siguiente:

- Para la contestación por escrito, cada tema a desarrollar tendrá una valoración de 2,5 puntos, siendo un total de 10 puntos.
- Para la calificación del supuesto práctico, formado por tres supuestos, cada uno tendrá una valoración de 3,333 periódico, siendo un total de 10 puntos.

SEGUNDO.- La realización de la prueba de conocimientos, convocada para este mismo día a las 10h.

Termina a las 14.30h, y se interrumpe la sesión para el almuerzo.

Se reanuda la sesión a las 16h.



TERCERO.- Realizar la corrección de los exámenes, este mismo día a las 16.00h, en el Ayuntamiento de Pizarra.

La corrección de exámenes se realiza sin conocer la identidad de los aspirantes, para ello a cada aspirante se le otorgó por sorteo público, el mismo día del examen, un código identificativo.

**POR ELLO, EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD
ACUERDA:**

PRIMERO.- Establecer los siguientes resultados del CUARTO ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	RESULTADO
SÁNCHEZ	POSTIGO	JUAN PEDRO	7'75
SÁNCHEZ	TEJERO	SERGIO	NO APTO
SANTIAGO	RUIZ	FRANCISCO MANUEL	NO APTO
BRAVO	JIMENEZ	JUAN ANTONIO	NO APTO
DURILLO	BANDERA	OSCAR	NO APTO
GARCÍA	ESPINOSA	NATALIA	6'98
GUERRERO	JIMENEZ	OSCAR	8'25
JIMENEZ	DÍAZ	RICARDO	5'43
MARMOLEJO	SANTOS	FRANCISCO RODRIGO	NO APTO
MORENO	MARÍN	IGNACIO	NO APTO
RAMOS	FERNÁNDEZ	ADOLFO	NO APTO

Quedan excluidos del proceso selectivo aquellos aspirantes que no hubieran comparecido a la realización de esta prueba, así como los que no hubieran superado la misma.

SEGUNDO.- Determinar la relación ordenada de los cuatro aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo, para cubrir 4 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Pizarra, que son los siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	RESULTADO
GUERRERO	JIMENEZ	OSCAR	8'25
SÁNCHEZ	POSTIGO	JUAN PEDRO	7'75
GARCÍA	ESPINOSA	NATALIA	6'98
JIMENEZ	DÍAZ	RICARDO	5'43



TERCERO.- De acuerdo con la Base 10.1 del proceso selectivo, los aspirantes que han superado la primera fase de oposición deben presentar, en el plazo de 20 días hábiles, la documentación manifestada en la misma. Para posteriormente proceder a su comprobación, y elevar al órgano competente del Ayuntamiento la propuesta de aspirantes a ser nombrados funcionarios en prácticas que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.

CUARTO.- Publicar la presente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pizarra y en la sede electrónica, a los efectos de general conocimiento, y en su caso, la presentación de alegaciones y/o recurso que sean procedentes.

La Presidencia da por terminada la reunión, siendo las 21.30h y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, doy fe.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
	

VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3	VOCAL 4
			

